

JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe, Secretaría de la autorizante, sito en calle 9 de julio 1693 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SANCHEZ SANTIAGO ANDRES s/Ejecutivo, Expte. 133/10, se intima de pago y se cita al Sr. Santiago Andrés Sánchez, D.N.I. 18.313.313, para oponer excepciones dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por el término de 2 días en el BOLETIN OFICIAL. Nuriel Arteaga de Tallote, secretaria.

S/C 120077 Dic. 2 Dic. 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En los autos caratulados: GIMENEZ, RUBEN DARIO s/Quiebra (Expte. 1489/08), de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, el Sr. Juez ha dispuesto: Santa Fe, 17 de Noviembre de 2010. Proveyendo escrito cargo Nº 12257 (fs. 128 y vlto). Agréguese el informe bancario acompañado. Por presentado informe final y Proveyendo de Distribución de fondos de conformidad al art. 218 de la L.C.Q. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. C.E. Dávila (Juez), Dra. María del H. Guayán (Secretaria).

S/C 120445 Dic. 2 Dic. 3

Por disposición del Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita a los herederos de JUAN ANTONIO DUTTO, D.N.I. Nº 28.158.483, para que comparezcan a tomar debida intervención, en el término de cinco días contados a partir del vencimiento de la última publicación y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados COOP. DE SERVICIOS PUBLICOS LA FRANCIA LTDA. c/ORZAN EDITH MARIA y/o Gimenez Mirian Rita s/Indemnización de Daños y Perjuicios, (Expte. Nº 1022/2010). Lo que se publica a sus efectos en el BOOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de noviembre de 2010. "Santa Fe, 4 de noviembre de 2010. Con los autos conexos Dutto Juan Antonio s/Declaratoria de Herederos, (Expte. 1279/08) unidos por cuerda floja a los autos Dutto Juan Antonio s/Sumaria Información, (Expte. 1393/08) a la vista provee: Por recibido. Hágase saber. Cítese a los herederos de Juan Antonio Dutto por edicto a publicarse en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley para que comparezcan tomar debida intervención estos autos en el término de cinco días contados a partir del vencimiento de la última publicación, bajo apercibimientos de ley... Notifíquese. Fdo. Dr. Dellámonica, Juez - Dr. Alvarez, Secretario.

\$ 11 120152 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe, Dr. Berlanga, Secretaría a cargo de la Dra. Zabala de de la Torre en los autos: VAZQUEZ, CLAUDIA RAMONA c/VAZQUEZ, RUBEN De Los NIEVES y otros s/Juicio por escrituración (Expte. Nº 896 -2010), se publica conforme art. 73 C.P.C.C... a los fines de notificar a Gliselda Adriana Vazquez la siguiente providencia: "Santa Fe, 15 de Octubre

de 2010. Con los autos conexos a la vista: Habiendo cumplimentado lo ordenado a fs. 14 y 16. Proveyendo escrito cargo 8997: Por promovida demanda ordinaria de escrituración contra RUBEN DE LOS NIEVES VAZQUEZ Y RAMONA JORGELINA BELLO DE VAZQUEZ, hoy sus herederos llamados HELENA CRECENCIA VAZQUEZ, HEDELMA RAMONA VAZQUEZ, GLISELDA ADRIANA VAZQUEZ Y RUBEN ALERTO VAZQUEZ, a quienes se cita y emplaza a estar a derecho dentro del termino y bajo apercibimientos de ley. Previa constitución de fianza con justificación de solvencia, inscribábase como litigioso el inmueble objeto de la presente, de titularidad de los demandados, oficiándose al Registro General a sus efectos. Hágase saber a las partes por cedula dirigida al domicilio real, que por hallarse comprendida esta causa entre las que pueden someterse a mediación en el ámbito del Poder Judicial mediante procedimiento voluntario oral, gratuito y que no requiere asistencia letrada, conforme a la normativa actualmente aplicable (Ley 11622 y Acuerdos C.S.J. del 29.08.95 Acta Nº 30 - Reglamento de Mediación Judicial- y del 12.12.01, Acta Nº 55), será derivada a tal mediación de no expresar cualquiera de las partes su disconformidad dentro del término de cinco días de la notificación de este decreto, con la aclaración de que dicha derivación no impedirá que se continúe con el trámite de las presentes actuaciones salvo que las partes convinieran la suspensión del procedimiento y/o de los términos, permaneciendo en todos los casos el Expte. en este Juzgado. A la medida cautelar de no innovar: Desestimase lo solicitado atento a lo dispuesto por el artículo 607 del C.P.C.C.. Notifiquen: Romagnoli Sforza, Lapalma, Ferrero, Corti y/o Alcazar. Notifíquese. Fdo. Dr. Norberto Berlanga, Juez; Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

§ 11 120196 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, en los autos caratulados: LLULL, CLAUDIA GABRIELA s/Quiebra. Expte. 49 - Año 2006, se hace saber que por Resolución Nº 1106-Folio Nº 423-Libro 18 de fecha 11/11/2010 se ha Resuelto: 1) Dar por concluido el proceso falencial de doña Claudia Gabriela Llull, argentina, D.N.I. Nº 17.699.165, domiciliada realmente en calle Pasaje Manuel Torres 1362 de la ciudad de Laguna Paiva y Legalmente en Torre 11, Piso 6, Dpto.D, del Barrio El Pozo, de la ciudad de Santa Fe, ordenando el levantamiento de las inhibiciones de la misma, oficiándose a sus efectos a las distintas reparticiones. 2) Disponer el cese de todas las medidas cautelares que la afectan en forma personal y patrimonial, y ordenar el levantamiento del embargo ordenado en autos sobre los haberes de que percibe la señora Llull, oficiándose a sus efectos al Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de estos Tribunales. Insértese. Hágase saber. Agréguese copia al legajo que prescribe el art. 279 LCQ. Fdo: Dr. Eduardo R. Soderó, (Juez) y Dra. María Ester Noe de Ferro (Secretaria). Santa Fe, Noviembre de 2010. María Ester Noe de Ferro, Secretaria.

S/C 120107 Dic. 2 Dic. 3

Autos: BROIN, ZULMA s/Quiebra (Expte. Nº 1066 - Año 2007), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los

interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: Pesos Seis Mil Doscientos Cincuenta y Tres con 81/100 (\$ 6.253,81) (incluye aportes e IVA); Honorarios apoderados fallida: Pesos dos mil Trescientos Once con 93/100 (\$ 2.311,93) (incluye el 13% de aportes). Sin cargo Art. 273 inciso 8, ley 24522. Santa Fe, 24 de noviembre de 2010. María del Huerto Guayan, secretaria.

S/C 120083 Dic. 2 Dic. 3

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados CASTRO ANGEL MARIANO s/Quiebra, (Expte. Nº 850/2008), en trámite por ante Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación del Distrito Judicial Nº 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez Dr. Eduardo R. Soderro, y Dra. María Ester Noé de Ferro, secretaria, se hace saber por dos (2) días publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, que se a presentado el informa final, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios (Art. 218 LCQ). Santa Fe, 24 de noviembre de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 120062 Dic. 2 Dic. 3

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación, se hace saber que en los autos VILLALBA, ANA MARIA s/QUIEBRA, (Expte. Nro. 1031/2010) se ha dispuesto: Fijar hasta el día 07/02/2011, como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Designar el día 21/02/2011 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe individual -debiendo acompañarlo por triplicado- de los créditos y la del día 05/05/2011 para que presente el Informe General. ...Santa Fe, 10/11/2010. Sin previo pago (art. 89 - 3er párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Davila (Juez) Dra. María Del Huerto Guayan (Secretaria). Se hace saber que el Síndico designado en autos es el CPN Hector Marcelo Madoery quien constituye domicilio en calle San Martín 2347 2º Piso Oficina 11/12 de la ciudad de Santa Fe. Secretaria, 24 de noviembre de 2010. María Del Huerto Guayan (Secretaria).

S/C 120068 Dic. 2 Dic. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados VALLEJOS ALCIDES s/Quiebra, Expte. 1533 Año 2003, se hace saber que en fecha 17 de noviembre de 2010 se ordenó poner manifiesto el Proyecto de Distribución presentado por la Sindicatura. Publicándose a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez, Juez – Dr. Alfonsina Paccor Alonso, Secretaria.

S/C 120200 Dic. 2 Dic. 3

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de esta ciudad, Secretaría a cargo del Dr. Germán Romero, se ha dispuesto poner de manifiesto el Proyecto de Distribución e Informe Final por el término de ley. Publíquense

edictos por el término de dos días conforme lo dispone el art. 218 de la ley 24.522, todo ello de conformidad a lo ordenado en fecha 31.08.2010. Santa Fe, 26 de noviembre de 2010. Germán Romero, Secretario.

S/C 120104 Dic. 2 Dic. 3

Por orden del Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 CC, 9ª Nominación de Santa Fe, en autos COOPERATIVA LTDA. DE TAMBEROS DE LA ZONA DE GALVEZ s/Homologación, Nº 1075/10, con domicilio real en la ciudad de Gálvez y procesal en San Martín 3130 de esta ciudad, se dispuso la publicación de edictos haciendo saber la presentación del acuerdo extrajudicial ofrecido a sus acreedores por la Cooperativa Ltda. De Tamberos de la Zona de Gálvez, para ser homologado. Santa Fe, 23 de noviembre de 2010. Fdo. Dr. Néstor Tosolini, secretario

S/C 120164 Dic. 2 Dic. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados VALDEZ MONICA INES y Otro c/CORONEL ESCOLASTICO s/Usucapión, Expte. Nº 800 año 2008, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 22 de octubre de 2010. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley oportunamente ordenados, declárese rebelde al demandado. Notifíquese por edictos. Fdo. Carlos O. Buzzani, Juez - Nestor A. Tosolini, secretario.

§ 11 120205 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición de la Sr. Juez Dra. Elsa Rita Monella de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7º Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/MOLINERO HERNAN DARIO s/Ejecutivo, Expte. Nº 698/08, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 5 de Octubre de 2010. Autos Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el actor se haga integro obro del capital reclamado con más intereses conforme se dispone en el Considerando precedente, con más IVA si correspondiere, y las costas del proceso. Regístrese, agréguese y hágase saber. Fdo. Dr. Gómez, secretario. Dra. Monella, Juez. Santa Fe, 23 de Noviembre de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 11 120047 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Circuito de Coronda Nº 17, Secretaría del autorizante: en los autos caratulados: "ANGELONI, ANTONIO A. c/ROSSI, RUBEN ALBERTO s/Sumario", Expte. Nº 707/10. "Coronda, 4 de Junio de 2010. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente en mérito al Poder General que en fotocopia certificada obra glosada a autos cuyo original que he tenido a la vista le es devuelto. Por entablada demanda sumaria, por cobro de la suma de \$ 1.632, intereses y costas, contra Rubén Alberto Rossi, en el domicilio indicado, a quien se emplazará para que dentro del término de 10 (diez) días, comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Notifiquen en Secretaría las empleadas María Rosa Fornero y/o Magali González. Notifíquese. Fdo. Dr. De Angelis: Secretario y Dr. Cogliano: Juez". "Coronda, 3 de Noviembre de 2010. Notifíquese por edicto al accionado,

los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el panel de exhibición de este Juzgado por el término de 3 (tres) días. Notifíquese. Fdo. Dr. De Angelis: Secretario y Dr. Cogliano: Juez “. Lo que se publica a los efectos legales. Coronda, 10 de Noviembre de 2010. Dante Dario De Angelis, secretario.

§ 11 120051 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Armando Rafael Yaccuzzi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en su juicio sucesorio: “YACCUZZI ARMANDO RAFAEL s/Sucesorio”, Expte. N° 66/10, que se tramita por ante el mencionado Juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Villa Ocampo, 18 de Noviembre de 2010. Norma L. Fernández, secretaria.

§ 35 120130 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Ramayón, Elisa Isabel, L.C. N° 5.125.640, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: “RAMAYON, ELISA ISABEL s/Declaratoria de Herederos”, Expte. N° 694/08, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C), Santa Fe, 18 de Noviembre de 2010; Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 120198 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de esta ciudad de Santa Fe, cita, llama y emplaza a quienes se consideren herederos, legatarios y acreedores de don Ubaldo Alberto Nuñez, con D.N.I. N° 11.047.447, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: “NUÑEZ, UBALDO ALBERTO s/Sucesorio”, Expte. N° 585/10, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales (arts. 592 y 67. mod. Ley 11.287). Santa Fe, 18 de Noviembre de 2010. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 15 120065 Dic. 2 Dic. 16

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: “PALIJ, WASYL y MANCISKY, MARIA s/Declaratoria de Herederos”, Expte. N° 994/10, en tramite por ante el Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de la 3° Nominación de los Tribunales de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Sr. Wasyl o Basilio Palij, L.E. N° 6.227.105, nacido en Kamionki, Polonia el 6/01/1910 y fallecido en la ciudad de Laguna Paiva el 08/12/1986, hijo de Gregorio Palij y Kindejora Malanka y la Sra. María Macinsky o Macinska, D.N.I. N° 93.516.772, hija de Nicolás Macinsky y Ana Ferkova, nacida en Checoslovaquia el 13/02/1924, y fallecida en Santa Fe el 09/09/2000, para que dentro del

término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 18 de Noviembre de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 120099 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Juez de Distrito de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de EMANUEL GERMAN RICCAGNI, D.N.I. N° 33.424.547, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de noviembre de 2010. Santa Fe, Octubre 20 de 2010. Publíquense edictos por el término de ley los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la CSJ. Fdo. Dr. Bermúdez, Juez, María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 120043 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Juez de Distrito de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN JOSE ALEGRE, D.N.I. N° 32.029.782, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 23 de noviembre de 2010. Santa Fe, 18 de Octubre de 2010. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Fdo. Dr. Celli, Juez, Dra. Marín, Secretaria. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 120151 Dic. 2 Dic. 16

Por orden del Sr. Secretario a cargo del Juzgado de 1° Inst. de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación, Dr. Germán Romero, en los autos caratulados HUMHOFE, BLANCA DORA s/Sucesorio; Expte. 931/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Blanca Dora Humhofe, L.C. 6.094.571, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 17 de Noviembre de 2010. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 15 120110 Dic. 2 Dic. 16

En los autos: ESCALONA, ANA MARIA, s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 894/10, tramitados ante el Juzgado Distrito N° 1 de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto citar a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la causante, para que dentro del término legal hagan valer sus pretensiones. Santa Fe, 17 de noviembre de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 120058 Dic. 2 Dic. 16

En los autos: NIKLISON, MARIA ANGELICA, s/Declaratoria de Herederos; Expte. N°

1107/10, tramitados ante el Juzgado Distrito N° 1 de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto citar a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la causante, para que dentro del término legal hagan valer sus pretensiones. Santa Fe, 17 de noviembre de 2010. Carlos Buzzani, Juez; Néstor Tosolini, secretario.

§ 15 120054 Dic. 2 Dic. 16

En los autos: BENITEZ, MARIO ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 828/10, tramitados ante el Juzgado Distrito N° 1 de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto citar a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la causante, para que dentro del término legal hagan valer sus pretensiones. Santa Fe, 18 de Octubre de 2010. Juez Carlos Edgardo Dávila; Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 120063 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de Distrito Santa Fe de la 11° Nominación, de calle San Gerónimo 1551 PB, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de la causante, doña Lilia Rocha D.I. N° 17.722.419, CUIT 27-17.722.419-3; Expte. N° 714/10; ROCHA LILIA, s/Sucesorio, para que hagan valer sus derechos, dentro del término de ley. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 22 de setiembre de 2010. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15 120036 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación, en autos caratulados MOSQUEIRA, DESIDERIA RAQUEL s/Sucesorio; Expte. 1208/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Desideria Raquel Mosqueira, L.C. N° 6.091.866, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 23 de Noviembre de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 120074 Dic. 2 Dic. 16

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 11 de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don PANOZZO, AMERICO FRANCISCO, L.E. N° 6.283.892, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y transparente del Juzgado. San Jorge, 12 de Noviembre de 2010. Patricia L. Mazzi,

secretaria.

\$ 18 120165 Dic. 2 Dic. 16

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Dra. Graciela V. Gutscher Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mariela Faust, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes de TOMAS DOMINGO TELONI D.N.I. Nº 8.281.969, por su fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos Expte. Nº 737/10. Teloni, Tomás Domingo s/Sucesorio. San Cristóbal, 18 de noviembre de 2010. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 120172 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición de la Juez de 1° Instancia de Distrito Nº 13 en lo Civil, Comercial y Laboral, Unica Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: "BARRAZA, EUFEMIA s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 838/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Eufemia Barraza, L.C. Nº 6.332.189, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publicará a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. San Cristóbal, 11 de Noviembre de 2010. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 120133 Dic. 2 Dic. 16

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. de 1° Instancia de Distrito Nº 13 en lo Civil, Comercial de Vera, Secretaría Primera, en los autos caratulados: "VILLALBA ERNESTO HUGO OSCAR s/Sucesorio", Expte. Nº 1047/10, cita y emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley a herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia dejados por don Ernesto Hugo Oscar Villalba, D.N.I. Nº 12.219.834, falleció en Intiyaco, Depto. Vera, el 18/03/10, a fin de que tomen intervención en los autos referidos. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 15 120122 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial en lo Civil, Comercial y

Laboral N° 13 de la ciudad de Vera, en los autos: CHACON ALFREDO PAULINO s/Sucesorio, Expte. N° 914/10, se cita, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Alfredo Paulino Chacón, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 9 de Noviembre de 2010. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 120215 Dic. 2 Dic. 16

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 4° Nominación de Rafaela, hace saber que en los autos: “Expte. N° 1734/10. MELLANO LILIANA DOMINGA s/Concurso Preventivo”, en trámite ante este Juzgado, el Sr. Juez hace saber: “Rafaela, 24 de Noviembre de 2010. 1) Declarar abierto el Concurso Preventivo de doña Liliana Dominga Mellano, D.N.I. N° 11.110.488, CUIL N° 27-11.110.488-0, argentina, mayor de edad, estado civil soltera, domiciliada realmente en calle Lamadrid 89 y legalmente en calle Luis Fanti 1006 ambos de esta ciudad. 2)... 3)... 4) Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista en los art. 27 y 28 de la Ley de Concurso y Quiebra, en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia y en el Diario “La Opinión” de Rafaela. 5) Exhortar a los juzgados de 1° Instancia de Distrito y Circuito de esta jurisdicción a fin de corroborar la inexistencia de causas de contenido patrimonial contra el deudor concursado, haciéndose saber la apertura del presente proceso universal a los fines de que, haber juicios de las características denunciadas, se proceda de conformidad a lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 24.522. 6) Ordenar la anotación del presente concurso en el registro de procesos concursales de la ciudad de Santa Fe y en su caso en el Registro Nacional de Concursos y Quiebras cuya creación se encuentra prevista por el artículo 265 de la Ley 24562, como así también disponer la toma de razón de la inhibición general para realizar o gravar bienes del deudor en el Registro General de la Pcia. de Santa Fe y en el Registro Nacional de la propiedad automotor, librándose a sus efectos los oficios respectivo. Archívese el original, agréguese copia y hágase saber. Rafaela, 25 de Noviembre de 2010. Mercedes Dellamónica, secretaria.

\$ 75 120187 Dic. 2 Dic. 9

Por orden del Juez de 1° Instancia de Distrito N° 5 Civil, Comercial y Laboral, 2° Nominación de Rafaela, en autos: “CLORINDO APPO S.R.L. s/Concurso Preventivo”, Expte. N° 959/09, “TRACKER S.R.L. s/Concurso preventivo”, Expte. N° 1537/09”. PERALTA RAMOS, JUAN s/Concurso preventivo (1539/09)” y “BUTELER RENE s/Concurso Preventivo (1538/09), los tres últimos como garantes, se fijaron fechas el 10/03/2011 a las 10, para la audiencia informativa y 18/03/2011 vencimiento del período de exclusividad. Rafaela, 18 de Noviembre de 2010. Viviana E. Naveda Marco, secretaria.

S/C 120160 Dic. 2 Dic. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de Rafaela, secretaría única, se emplaza por diez días, bajo apercibimientos de ley, a herederos, acreedores y legatarios de EDMUNDO EMILLANO ZBRUN para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Exp. Nº 1360, año 2010. Sucesorio iniciado por la Dra. Marcela A. España Carena. A sus efectos se publica por cinco veces en BOLETIN OFICIAL y en espacio habilitado a tal efecto, en sede Judicial, conforme Art. 67 C.P C reformado por Ley 11287. Rafaela, 19 de noviembre de 2010. Carlos Molinari, secretario.

§ 15 120114 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de Rafaela, Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Fontana Gladys Ramona del Milagro, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados FONTANA, GLADYS RAMONA DEL MILAGRO s/Sucesorio, Expte.: 1489/2010. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 24 de Noviembre de 2010. Carlos Manuel Molinari, secretario.

§ 15 120103 Dic. 2 Dic. 16

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Rafaela, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ERMINDA CATALINA MONDINO DE BUSSI para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos legales en el Exp. 1180/2010, Mondino de Bussi, Erminda Catalina s/Sucesorio. A tales fines se publican los presentes en el BOLETIN OFICIAL y conforme ley 11287. Rafaela, 07/07/08. Sucesorio patrocinado por la Dra. María Eugenia Ferrati. Rafaela, 18 de Noviembre de 2010. Viviana E. Naveda Marcó, secretaria.

§ 15 120166 Dic. 2 Dic. 16

En autos caratulados: Expte Nº 1581, año 2010, REMONDA, EDUARDO JUAN s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de don Eduardo Juan Remonda para que comparezcan a hacer valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Patrocinado por la Dra. Alicia Brigada de Lotufo. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 19 de Noviembre de 2010. Carlos Molinari, secretario.

§ 15 120087 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela (S. Fe), Dra. Susana M. Rebaudengo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante: Doña Margarita Demaría, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: DEMARIA, MARGARITA s/Sucesorio, Expte. Nº 2085, año 2009. Lo que se

publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 19 de Octubre de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 18 120182 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Rafaela, en autos: Expte. Nº 1339, año 2010, LOPEZ, GRACIELA BEATRIZ s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de López, Graciela Beatriz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 24 de Octubre de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 120199 Dic. 2 Dic. 16

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4, a cargo del Registro Público de Comercio de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados JINARG S.A. s/Cancelación de inscripción por cambio de domicilio a extraña jurisdicción, (Expte. Nº 192, año 2007), ha ordenado informar por el presente que JINARG S.A. por Asamblea Extraordinaria realizada en fecha 05 de febrero de 2007, ha resuelto trasladar la sociedad de la jurisdicción de la Provincia de Santa Fe a la Provincia de Buenos Aires. Y que por acta de directorio de fecha 25 de julio de 2007, la Asamblea por unanimidad resolvió fijar la sede social en calle Carlos Pellegrini 975 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Reconquista, 26 de Noviembre de 2010. Duilio M. Francisco Hail, secretario.

\$ 15 120188 Dic. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial de Reconquista (SF), Primera Nominación, llama a herederos, legatarios y/o acreedores de la Sra. Beatriz Norma Nuñez, L.C. Nº 4.579.766, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos caratulados: NUÑEZ, BEATRIZ NORMA s/Sucesorio, Expte. 774/2009. Reconquista (SF), 23/11/2010. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 120129 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4, Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de don Bolzán, René Adolfo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: BOLZAN, RENE ADOLFO s/Sucesorio, (Expte. Nº 1312/10). Lo que se publica a sus efectos legales. Firmado: Dr. Montyn, Secretario. Dra. Cismondi, Juez. Reconquista (SF), 19 de Noviembre de 2010. Esteban R. Montyn, secretaria.

\$ 15 120169 Dic. 2 Dic. 16

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de Reconquista (SF), Tercera Nominación, llama a herederos, legatarios y/o acreedores de don Angel Sócrates Chiericatti, D.N.I. N° 6.218.481, que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos caratulados: CHIERICATTI, ANGEL SOCREATES s/Sucesorio, (Expte. N° 1421/2010). Reconquista (SF), 12 de Noviembre de 2010. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 120136 Dic. 2 Dic. 16
